



	PROCESO	VERSIÓN: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO BS-FR-057
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES	FECHA: 17/02/2022
INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. CD-686-2026		
CORRESPONDIENTE AL PERIODO EJECUTADO COMPRENDIDO DEL 01/4/2026 AL 30/04/2026		
Fecha de presentación o radicación:	1/05/2026	
I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
Contrato No.	CPSP-686-2026	
Clase o tipo de contrato:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	
Nombre del(a) contratista:	LORAYNE ESTHER OROZCO JIMENEZ	
Identificación del(a) contratista:	C.C	1143136854
Objeto:	Prestar servicios profesionales especializados en fisioterapia deportiva para la atención de los deportistas y deportes que le sean asignados por la DPYLD del Ministerio del Deporte	
Lugar de ejecución:	BOGOTÁ	
Fecha de suscripción:	30/01/2026	
Plazo de ejecución inicial:	9/02/2026	
Fecha de inicio:	9/02/2026	
Fecha de terminación:	8/09/2026	
Prórroga(s)	NO	N/A
Suspensión(es)	NO	N/A
Cesión(es)	NO	N/A
Nombre del(a) supervisor(a) del contrato:	JULIANA ROJAS FERNANDEZ	
Cargo del(a) supervisor(a) del contrato:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 12 centro de ciencias del deporte	
II. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DURANTE EL PERIODO EJECUTADO		
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES:	ACTIVIDADES EJECUTADAS O REALIZADAS:	EVIDENCIAS O SOPORTES:
1. Realizar valoraciones fisioterapéuticas a los deportistas de selección Colombia y deportistas de Talento y Reserva Deportiva que le asignados, registrando su historia clínica y registro de actividades realizadas en la plataforma digital del Centro de Ciencias del Deporte de la DPYLD dentro de un plazo máximo de 48 horas.	<p>En el mes de abril se brindó acompañamiento en el servicio terapéutico a los deportistas, contribuyendo a sus procesos de recuperación y valoración funcional. En total, se atendieron tres (3) deportistas de ciclismo BMX por consulta externa en apoyo terapéutico dentro del proceso de recuperación CCD, registrados en SIRA y TOPRA.</p> <p>Así mismo, se registraron ocho (8) atenciones en TOPRA correspondientes a valoraciones de manera ambulatoria del equipo de levantamiento de pesas. En el deporte de levantamiento de pesas se atendieron once (11) deportistas de categoría mayores y quince (15) deportistas de categoría juvenil, para un total de sesenta y ocho (68) atenciones durante el periodo comprendido entre el 7 y el 17 de abril de 2026.</p> <p>En conclusión, durante el periodo evaluado se registraron un total de setenta y una (71) atenciones en SIRA y once (11) atenciones en TOPRA, garantizando el seguimiento, la trazabilidad y la continuidad de los procesos de intervención fisioterapéutica en los deportistas.</p>	<p>Se encuentra en el share point Carpeta 2026 -carpeta de colaborades-carpeta de registro de actividades-fisioterapia - LORAYNE OROZCO - Abril</p> <p>Atenciones_lorozco_2026-04 (1).xlsx</p> <p>Se encuentra en la plataforma Topra-Historia clinica-consulta externa-consulta ambulatoria (se anexa fotos de evidencia en informa de actividades)</p> <p>EVIDENCIAS DEL INFORME DE ACTIVIDADES abril 2026.pdf</p>
2. Diseñar y ejecutar planes preventivos, recuperación, rehabilitación y/o intervención de los deportistas y de los deportes asignados, estableciendo perfiles epidemiológicos y esquemas de evaluación registrando en las bases de datos y plataformas digitales Ciencias del Deporte dentro de un plazo máximo de 48 horas	<p>Se diseñó plan preventivo el cual fue entregado el 27 de abril de 2026, sin embargo su inicio o implementación será posterior a las competencias panamericanas que se desarrollarán en la ciudad de Bogotá (mayo 2, 3/2026). Esta programación se estableció con el fin de evitar la sobrecarga en fase competitiva y prevenir la inclusión de procesos de precipitación terapéutica, garantizando así la adecuada planificación del microciclo, en coherencia con la periodización del entrenamiento deportivo.</p> <p>Así mismo, se proyectó su seguimiento durante un periodo de cuatro (4) meses, con el objetivo de garantizar la continuidad del proceso, el control de la carga y el monitoreo de las adaptaciones neuromusculares del deportista.</p>	<p>Se encuentra en el share point Carpeta 2026- 1. Carpeta areas 2. Areas -Planes de prevención de lesiones -Planes de rehabilitación</p> <p>PLAN PREVENTIVO GABRIELLA BOLLE BMX.pdf</p>
3. Asistir a juntas médicas según sea requerido, informando oportunamente sobre el estado de evolución de los deportistas en proceso de rehabilitación y coordinar con el readaptador funcional en la fase final de la rehabilitación del deportista, registrando sistemáticamente la evolución en las bases de datos y plataformas digitales de Ciencias del Deporte.	<p>Durante el periodo evaluado correspondiente al mes de abril, desde la coordinación de fisioterapia no se me asignó responsabilidad de deportistas en proceso de rehabilitación. En el marco de los deportes asignados, no se presentaron casos que requirieran intervención en fases de rehabilitación ni abordaje interdisciplinario. Por lo anterior, no fue necesario realizar juntas médicas, informes de evolución ni articulación con el readaptador funcional en fases avanzadas de rehabilitación. Asimismo, no se generaron registros asociados a estos procesos en las bases de datos ni en las plataformas digitales de Ciencias del Deporte, debido a la ausencia de asignación de casos en rehabilitación durante el periodo mencionado.</p>	<p>Se encuentra en equipo multidisciplinario-Monitoreo-actas de reuniones</p> <p>No aplica</p>
4. Planificar, ejecutar y dar seguimiento al programa de monitoreo de Fisioterapia y de rendimiento deportivo para las disciplinas deportivas asignadas, conforme al cronograma de entrenamiento establecido durante entrenamiento y concentraciones. Así mismo, presentar un informe bimestral mediante el registro oportuno de la información en las bases de datos y plataformas digitales designadas y remitirlos a la Coordinación del Centro de Ciencias del Deporte (CCD), así como socializar los resultados con los deportistas, entrenadores, metodólogos del Ministerio del Deporte, el COC/CPC y el personal técnico de las federaciones	<p>Para el mes de abril, se consolidó el proceso de planificación y ejecución del informe de monitoreo de levantamiento de pesas juvenil y mayores así mismo informe de acompañamiento a los eventos, a su vez incluyendo el registro oportuno de la información de monitorización neuromuscular de test de ash y McGill Test en las plataformas kitanlabs de 2 deportistas que pertenecen al programa PAE.</p>	<p>Se encuentra en equipo multidisciplinario- monitoreo-informe de monitoreo y acompañamiento-Olimpico-Abril</p> <p>Informe Monitoreo competencia y/o concentración JUEGOS SURAMERICANOS DE LA JUVENTUD.xlsx</p> <p>Se encuentra en equipo multidisciplinario- monitoreo-informe de monitoreo y acompañamiento-Olimpico</p> <p>Informe Monitoreo competencia y/o concentración CAMPEONATO PANAMERICANO MAYORES.xlsx</p> <p>Se encuentra en el share point 2026- Equipo multidisciplinario - Juevos y eventos</p> <p>Informe Concentración levantamiento de pesas Cali-Colombia.xlsx</p>
5. Brindar atención en fisioterapia deportiva en los eventos multideportivos de carácter nacional e internacional, así como participar en visitas técnicas a entrenamientos, concentraciones y competencias planificadas en los deportes asignados y de los deportistas de Talento y Reserva Deportiva presentar el respectivo informe de acompañamiento, el cual deberá ser registrado en las bases de datos y plataformas digitales designadas, así como remitido a la coordinación del CCD, en un plazo no mayor a 48 horas, conforme a lo dispuesto por el Centro de Ciencias del Deporte de la DPYLD.	<p>Durante el periodo comprendido entre el 7 y el 17 de abril de 2026, se brindó atención en fisioterapia deportiva durante la concentración realizada en la ciudad de Cali, en el marco del proceso de preparación de levantamiento de pesas en las categorías juveniles y mayores, con proyección competitiva hacia dicho evento internacional suramericano juvenil y panamericano mayores.</p> <p>Se garantizó la atención oportuna y el soporte fisioterapéutico requerido durante las diferentes actividades de preparación, contribuyendo al adecuado desempeño y el bienestar integral de los deportistas.</p> <p>Como resultado del proceso, se realizó el registro correspondiente en la plataforma SIRA, asegurando la trazabilidad y el control de la intervención realizada.</p>	<p>Se encuentra en el share point Carpeta 2026 -carpeta de colaborades-carpeta de registro de actividades- Registro SIRA - Fisioterapia -LORAYNE OROZCO - Abril</p> <p>Atenciones_lorozco_2026-04 (1).xlsx</p>
6. Elaborar guías de práctica clínica en fisioterapia deportiva basadas en la epidemiología del CCD y respaldadas por evidencia científica, garantizando la presentación de avances bimestrales para su revisión por parte del supervisor del Centro de Ciencias del Deporte de la DPYLD.	<p>Durante el mes de abril se realizó el avance en el desarrollo de la guía de manejo en el marco de un trabajo en equipo, correspondiente a la Fase 1: Marco estratégico de la guía, la cual incluyó la definición de los elementos orientadores del documento, tales como el objetivo general, los objetivos específicos, el alcance de la guía, la población objetivo y la metodología de desarrollo. Es importante tener en cuenta que la fase previa, denominada Fase 0, estuvo orientada a la construcción de una tabla dinámica para la identificación y organización de información científica relevante para el estudio de investigación que sustenta el desarrollo de la guía. De manera complementaria, durante esta fase también se logró un avance en la construcción de la introducción, alcanzando aproximadamente un 33.4% de su desarrollo total, consolidando así la base estructural del documento.</p>	<p>Se encuentra share point en Carpeta 2026- 1. Areas - 2. Fisioterapia-nuevas guías de manejo-Contusion osea</p> <p>GUIA CONTUSION 2026.docx</p>
7. Asistir a las reuniones y/o mesas de trabajo convocadas por la coordinación del CCD, supervisión, áreas técnicas del CCD, Coordinación Talento y Reserva Deportiva., GIT área técnica de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo-DPYLD MINDEPORTE, el Comité Paralímpico Colombiano, Comité Olímpico Colombiano y/o Federaciones (entrenadores); entregar en las fechas acordadas los compromisos y/o productos solicitados en estos espacios, soportar la participación con acta firmada y con la entrega del producto anexandolos en las plataformas del Centro de Ciencias del Deporte de la DPYLD.	<p>Asistencia a reuniones convocadas por la coordinación del GIT CCD – Área de Fisioterapia</p> <p>Durante el mes de abril, asistí de manera presencial y/o virtual a la totalidad de las reuniones convocadas por la coordinación del GIT Centro de Ciencias del Deporte (CCD), participando activamente en los espacios programados.</p> <p>Entre estas, se destaca la siguiente:</p> <p>Reunión de área de fisioterapia Fecha: 06/04/2026 Lugar: Auditorio CCD Hora: 8:30 a.m. – 10:30 p.m.</p> <p>En esta reunión se abordaron temas relacionados con la organización del área, seguimiento de procesos, lineamientos de atención y articulación del equipo interdisciplinario, contribuyendo al fortalecimiento de las acciones desarrolladas en el servicio de fisioterapia.</p>	<p>Se encuentra en el share point carpeta 2026 1. Areas 2. Fisioterapia -Actas de reuniones</p> <p>ACTA DE REUNION FT-04-01.docx</p>
	El día 15/04/2026 Se dio cumplimiento a la asistencia y participación en la socialización del caso clínico de	

8. Realizar la presentación semestral de un caso clínico sobre el manejo de lesiones deportivas ante el equipo multidisciplinario y la coordinación del CCD. Adicionalmente, participar de las iniciativas de investigación e innovación, así como en actividades académicas y de capacitación de alcance nacional e internacional.	Se encuentra en equipos multidisciplinario -capacitación investigación y académica-caso clínico	ACTA DE REUNION 04-01 PAC	
	Se encuentra en el sharepoint carpeta 2026 - 4.carpeta colaboradores-2.Informes Mensuales-Abril	Certificado (1) Certificado (2)	
	Durante el mes de abril se fortalecieron los procesos de capacitación en la Escuela Virtual del Deporte del Ministerio del Deporte, mediante la participación y finalización de los siguientes cursos: "Fundamentos básicos para la prevención y orientación de las violencias basadas en género en el sector deporte", finalizado el 4 de abril de 2026, con una intensidad de 15 horas; y "Fundamentos de Administración Deportiva – cohorte 2-2026", finalizado el 6 de abril de 2026, con una intensidad de 40 horas, Participación en la reunión de investigación correspondiente al 16/04/2026 proyección actividades del macroproyecto multidisciplinario.	Se encuentra en I share point- Carpeta 2026- equipo multidisciplinario-Investigación y académica. Acta de Reunión IV-04-01.docx	
	Asimismo, se participó en el Primer Congreso de Innovación y Rendimiento Deportivo, realizado los días 20, 21 y 22 de abril de 2026, como parte del proceso de actualización y fortalecimiento profesional.	Se encuentra share point en Carpeta 2026- 1. colaboradores - 2. informe mensual-horayne orozco - evidencia de informe de actividades(Foto y planilla de evidencia congreso innovación y rendimiento)	EVIDENCIAS DEL INFORME DE ACTIVIDADES abril 2026.pdf
9. Responder por el adecuado estado, custodia, y uso de los bienes y equipos que se encuentren a su cargo, especialmente durante las actividades de transporte, atención en consultorio, concentraciones y competencias, así como informar de manera oportuna, mediante los formatos establecidos por el Centro de Ciencias del Deporte, cualquier novedad, incidente o requerimiento relacionado con los equipos biomédicos."	Se garantizó el adecuado estado, custodia y uso responsable de los bienes, equipos biomédicos e insumos asignados durante la concentración de levantamiento de pesas realizada en la ciudad de Cali. Durante el proceso, se supervisó estrictamente el traslado de los elementos para asegurar su integridad física, realizando la entrega técnica de los insumos y operando los equipos bajo los protocolos de seguridad en el escenario. Asimismo, se cumplió con el registro oportuno en los formatos establecidos por el Centro de Ciencias del Deporte (CCD), reportando el estado de los activos y asegurando que la gestión de los recursos físicos se mantuviera alineada con los requerimientos institucionales.	Ruta: SharePoint >Centro de Ciencias del Deporte 2025 >Documentos >2026 >4. Colaboradores >2. Informes Mensuales >6. Transversales >Nelsi Caicedo Villamil >Salida y Devolución de Bienes	03_Abril - Registro de salida y devoluciones
10. Apoyar el cumplimiento del Sistema de Gestión de Calidad y la normativa vigente en materia de habilitación en salud del Centro de Ciencias del Deporte (CCD) de la DPYLD, mediante la actualización de protocolos y procedimientos, así como la participación en los comités designados por la Coordinación del CCD. Asimismo, gestionar y custodiar adecuadamente la información en bases de datos y plataformas digitales, garantizando el	Se realizaron las correcciones solicitadas por el área de Fisioterapia en relación con el instructivo del procedimiento de recuperación. Se adjunta constancia del mismo. Actualmente, el documento se encuentra a la espera de revisión por parte del área de Habilitación, para su posterior aprobación y trámite correspondiente.	Se encuentra en el sharepoint carpeta 2026 - 4.carpeta colaboradores-4. Actas de reuniones de habilitación	INSTRUCTIVO PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN FISIOTERAPIA CORREGIDO.docx
	Se realizó la presentación de los instructivos de recuperación muscular de las diferentes áreas el día 7 de abril de 2026, en el horario de 9:00 a.m. a 10:00 a.m., en modalidad virtual.	Se encuentra en share point- Carpeta Procedimiento-Actas de reunión -Abril	ACTA REUNION RE-04-01.docx
11. Presentar mensualmente un informe detallado de las actividades ejecutadas en cumplimiento del objeto contractual, presentando las evidencias y los soportes de pago efectuados al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión, de conformidad con la normatividad vigente, mediante el uso de las plataformas digitales del Ministerio del Deporte.	Se presentó el informe detallado de actividades correspondiente al mes de abril de 2026, en el cual se describieron las acciones ejecutadas en desarrollo del objeto contractual y se adjuntaron las respectivas evidencias; de igual manera, se acreditaron los pagos de la planilla de Seguridad Social Integral correspondientes al periodo 2026 del mes de marzo, anexando para tal fin los soportes de pago y los certificados de afiliación vigentes a salud, pensión y ARL.	Se encuentra en el sharepoint carpeta 2026 - 4.carpeta colaboradores-2.Informes Mensuales-Abril	ABRIL
12. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con las necesidades del supervisor y/o coordinación del GIT, Centro de Ciencias del Deporte, GIT Talento y Reserva Deportiva y la DPYLD, siempre que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual y dentro del marco de sus competencias profesionales.	Durante el periodo reportado no se realizaron asignaciones adicionales por parte de Talento y Reserva Deportiva ni de la Coordinación, diferentes a las establecidas en el objeto contractual. Las actividades ejecutadas correspondieron exclusivamente a las funciones propias del cargo y a las responsabilidades definidas en el marco de las competencias profesionales, en cumplimiento de lo estipulado en el numeral 12 del contrato.	No aplica	No aplica
III. CONSTANCIA DE PAGO Y AFILIACIÓN COMO INDEPENDIENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES, SOPORTE DEL PERIODO EJECUTADO			
Planilla(s) de pago No(s):	71688240	Fecha(s) de pago:	21/04/2026
Mes cotizado:	Marzo	Valor pagado:	\$975.600
EPS:	SI	SURA	386.600
Fondo de Pensión:	SI	PORVENIR	494.900
ARL:	SI	POSITIVA	75.500
ICBF:	NO	N/A	
SENA:	NO	N/A	
Caja(s) de Compensación Familiar:	SI	COMPENSAR	18.600
IV. BALANCE FINANCIERO Y COBRO DEL PERIODO EJECUTADO			
Valor total del contrato inicial:			\$ 53.900.000,00
Valor adición(es):	NO		\$ 0,00
Valor disminución(es) o reducción(es):	NO		\$ 0,00
Valor total (incluyendo adiciones y disminuciones o reducciones):			\$ 53.900.000,00
Total pagos efectivamente realizados (acumulados al último pago recibido):			\$ 13.346.667,00
Valor a pagar en el presente periodo:			\$ 7.700.000
Saldo (Valor total - (Total pagos efectivamente realizados + Valor a pagar en el presente periodo))			\$ 32.853.333,00
V. REVISIÓN Y CONSTANCIA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES, FRENTE A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, POR PARTE DEL(A) SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO, DURANTE EL PERIODO EJECUTADO POR EL (LA) CONTRATISTA			
En mi calidad de supervisor(a), realizado el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, una vez revisadas detalladamente las actividades derivadas del objeto y de las obligaciones contractuales plasmadas en el presente informe, y verificado el avance en el cumplimiento de las mismas en el periodo ejecutado, hago constar que el (la) contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto del contrato y ejecutó las obligaciones contractuales, y que a la fecha se encuentra a paz y salvo con todos los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, exigidos y requeridos, según documentos soporte adjuntos, de conformidad con la normatividad vigente aplicable.			
Por todo lo anterior, se autoriza el pago por la suma de:		\$7.700.000	
Siete millones setecientos mil pesos Moneda Corriente			
			
LORAYNE ESTHER OROZCO JIMÉNEZ	JULIANA ROJAS FERNANDEZ SUPERVISORA		
C.C. No. 1143136854	C.C N° 1.032.482.688		
Contratista	Cargo: Profesional Especializado Grado 12 Centro de Ciencias del Deporte		
Contrato No. CD-686-2026	Supervisor(a) del contrato No CPSP-686-2026		